PROGRAMA DE ASIGNATURA
NOMBRE ASIGNATURA: Razonamiento Jurídico
Código: DPRI075-23 (Valdivia) / ICJU075-23 (Puerto Montt)

Identificación general			
Docente responsable Correo electrónico	Leticia Morales (Valdivia) leticia.morales@uach.cl Bruno Rusca (Pto. Montt) bruno.rusca@uach.cl	Docentes colaboradores Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Tres módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno		
Año y semestre	2025, segundo semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera								
Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia) Institito de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)		Carrera	Derecho		Semestre en plan de estudios	Segundo semestre	
Asignaturas- requisito (con código)	Sistema Jurídico (DPRI050-23 [Valdivia] / ICJU050-23 [Pto. Montt])					Créditos SCT-Chile	7	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	63,75	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	114,75	Total	191,25
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Disciplinar	X	General		Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	La asignatura **Razonamiento Jurídico** tiene como propósito principal que las y los estudiantes conozcan los tipos de problemas que se enfrentan y a las formas de argumentación utilizadas cuando se trata de resolver y justificar soluciones a casos jurídicos particulares.							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera								
Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura							
-**Específicas:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales • *C1a. Dominar los conceptos jurídicos generales*				X				
C2. Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes • *C2b.Interpretar textos legales*		X						
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos • *C3a. Distinguir hechos jurídicamente relevantes* • *C3c. Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general* • *C3d.Justificar soluciones jurídicas particulares o generales*		X X X						
C5. Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral • C5a. Distinguir tipos de discursos y situaciones discursivas				X				
-**Genéricas:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Emplear el idioma castellano, de forma oral y escrita, para un adecuadodesenvolvimiento profesional e interprofesional.		X						
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional.		X						
-**Sello:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACh.		X						
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACh.		X						

Programación por Unidades de Aprendizaje					
Unidades de Aprendizaje	**Resultados de aprendizaje** **Es capaz de…**	**Estrategias de enseñanza y aprendizaje**	**Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación**	**Horas presenciales**	**Horas de trabajo autónomo**
UNIDAD I. RAZONAMIENTO JURÍDICO: TEXTOS, NORMAS Y CASOS 1. Aplicación del derecho y razonamiento jurídico 1.1. Creación y aplicación del derecho 1.2. Variedad de razonamientos justificativos en el derecho 2. Interpretación, subsunción, argumentación 2.1. De los textos a la normas: 2.1.1. La distinción entre disposición y norma. La norma como significado 2.1.2. Interpretación y argumentos interpretativos. 2.1.3. La distinción entre interpretación en sentido estricto y construcción jurídica 2.2. De los casos a las normas: 2.2.1. Justificación externa e interna 2.2.2. Subsunción y argumentos de calificación jurídica 3 SEMANAS	Integrar los conceptos de aplicación, interpretación y argumentación Distinguir entre disposición y norma Diferenciar los discursos de justificación de normas de los discursos de aplicación de normas jurídicas Identificar la estructura formal básica del razonamiento jurídico dirigido a justificar la solución a un caso particular. Diferenciar entre premisas fácticas y premisas normativas del razonamiento jurídico. Analizar los problemas que puede suscitar la determinación de la norma aplicable Resolver un caso sobre un tema de la unidad	Explicaciones orales en clase. Discusión de lecturas. Análisis y discusión de sentencias judiciales. Lectura de textos. Realización de ejercicios.	Análisis de caso práctico o sentencia como expositor o evaluador crítico en clase práctica. Evaluación oral. 20% de la Nota de Presentación a examen. Primera prueba parcial (prueba de desarrollo, con preguntas breves, extensa y análisis de caso). Evaluación escrita. 40%de la Nota de Presentación a examen. Examen oral final. 40% de la Nota Final	13,5	20,25

UNIDAD II. TEORÍAS DE LAINTERPRETACIÓN JURÍDICA 1. Modernidad e interpretación jurídica 1.1. La interpretación en los proyectos codificadores hasta la revuelta formalista 1.2. El Estado constitucional de derecho y la interpretación constitucional 2. Un mapa teórico 2.1. Siempre hay una respuesta correcta: teoría cognoscitiva de la interpretación 2.2. Nunca hay una respuesta correcta: Teoría escéptica de la interpretación 2.3. A veces hay una respuesta correcta: Teoría ecléctica de la interpretación 2 SEMANAS	Explicar la dimensión histórica de las discusiones teóricas e ideológicas acera de la interpretación jurídica. Explicar críticamente los puntos de vista de las diferentes concepciones acerca de la interpretación jurídica	Explicaciones orales en clase. Discusión de lecturas. Análisis y discusión de sentencias judiciales. Lectura de textos. Realización de ejercicios.	Análisis de caso práctico o sentencia como expositor o evaluador crítico en clase práctica. Evaluación oral. 20% de la Nota de Presentación a examen. Primera prueba parcial (prueba de desarrollo, con preguntas breves, extensa y análisis de caso). Evaluación escrita. 40%de la Nota de Presentación a examen. Examen oral final. 40% de la Nota Final	9	13,5
UNIDAD III. NOCIONES GENERALES SOBRE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA 1. El concepto de interpretación en el derecho 1.1. Varios sentidos de la expresión interpretación en el Derecho 1.2. Comprensión e interpretación 1.3. Las fronteras del concepto de interpretación: ¿toda atribución	Reconocer diversas clases de problemas interpretativos en el derecho Identificar las diversas clases de normas jurídicas referidas a la interpretación	Explicaciones orales en clase. Discusión de lecturas. Análisis y discusión de sentencias judiciales. Lectura de textos.	Análisis de caso práctico o sentencia como expositor o evaluador crítico en clase práctica. Evaluación oral. 20% de la Nota de Presentación a examen.	13,5	20,25

de significado cuenta como interpretación? 2. Las situaciones de interpretación 2.1. La equivocidad de los textos normativos. Tipos y fuentes 2.2. La vaguedad de las normas 2.3. La derrotabilidad de las normas 2.4. Las “cláusulas generales” 3. Los diversos tipos de intérpretes 3.1. La interpretación auténtica 3.2. La interpretación judicial 3.3. La interpretación doctrinal 4. La regulación jurídica de la interpretación 4.1. Normas interpretativas 4.2. Definiciones legales 4.3. Normas sobre la interpretación 5. La regulación jurídica de la interpretación en el derecho chileno 3 SEMANAS		Realización de ejercicios.	Primera prueba parcial (prueba de desarrollo, con preguntas breves, extensa y análisis de caso). Evaluación escrita. 40%de la Nota de Presentación a examen. Examen oral final. 40% de la Nota Final		
UNIDAD IV. TÉCNICAS Y ARGUMENTOS INTERPRETATIVOS 1. Interpretación literal 1.1. El significado habitual de las palabras 1.2. Los problemas de la interpretación literal 1.3. La distinción entre interpretación declarativa e	Integrar los conceptos que identifican las diversas técnicas Identificar y explicar las diversas directivas interpretativas y su uso argumentativo	Explicaciones orales en clase. Discusión de lecturas. Análisis y discusión de sentencias judiciales. Lectura de textos.	Análisis de caso práctico o sentencia como expositor o evaluador crítico en clase práctica. Evaluación oral. 20% de la Nota de Presentación a examen.	22,5	34

interpretación correctora (extensiva o restrictiva) 1.4. El argumento a contrario y la interpretación no extensiva 2. Interpretación intencional 2.1. Significado e intención 2.2. Intención y fines Argumento psicológico y argumento teleológico 2.3. Los problemas del interpretación intencional 3. Argumento analógico e interpretación extensiva 3.1. Analogía legis / analogía iuris 3.2. Analogía legis e interpretación extensiva 3.3. Juicio de relevancia e igualdad 3.4. El argumento a fortiori 3.5. Prohibiciones de aplicación analógica 4. Argumento de la disociación e interpretación restrictiva 4.1. Argumento de la disociación 4.2. Excepciones implícitas 5. Interpretación sistemática 5.1. Interpretación, coherencia y consistencia 5.2. Tipos de argumentos sistemáticos 5.3. Interpretación conforme o adecuadora 6. Argumentos autoritativos		Realización de ejercicios.	Segunda prueba parcial (prueba de desarrollo, con preguntas breves, extensa y análisis de caso). Evaluación escrita. 40%de la Nota de Presentación a examen. Examen oral final. 40% de la Nota Final		

6.1. Argumentos de derecho comparado 6.2. Uso argumentativo de la dogmática jurídica 6.3. Uso argumentativo de los precedentes judiciales 7. Interpretar y argumentar con perspectiva de género 7.1. Razonamiento probatorio con perspectiva de género 7.2. Argumentos interpretativos aptos para un uso favorable a la perspectiva de género 8. Falacias en la argumentación 8.1. Las falacias formales 8.2. Las falacias no formales Remedios 9. Ideologías de la interpretación jurídica 9.1. Literalismo 9.2. Originalismo 9.3. Instrumentalismo 9.4. Coherentismo 9.5. Legalismo vs. Equidad 9.6. Activismo judicial vs. "judicial restraint" 5 SEMANAS					
UNIDAD V. CONSTRUCCIÓNJURÍDICA 1. Las operaciones de construcción de reglas 2. Las antinomias en acción	Identificar las formas de argumentación propias de la solución de antinomias	Explicaciones orales en clase. Discusión de lecturas. Análisis y discusión de sentencias judiciales.	Análisis de caso práctico o sentencia como expositor o evaluador crítico en clase práctica. Evaluación oral. 20% de la Nota de	18	27

2.1. De nuevo sobre las antinomias y sus clases. 2.2. Antinomias e interpretación 2.3. Los criterios de solución de antinomias y sus dificultades 3. Las lagunas en acción 3.1. De nuevo sobre las lagunas y sus clases 3.2. Identificación e integración de lagunas 4. Los conflictos entre principios o entre reglas y principios 4.1. Tipología de los conflictos 4.2. La resolución de los conflictos a través de la ponderación. 4.3. Diversas concepciones del balance entre principios 2 SEMANAS		Lectura de textos. Realización de ejercicios.	Presentación a examen. Segunda prueba parcial (prueba de desarrollo, con preguntas breves, extensa y análisis de caso). Evaluación escrita. 40%de la Nota de Presentación a examen. Examen oral final. 40% de la Nota Final		

Requisitos de aprobación*
- % de asistencia: La asistencia a clases es obligatoria. El estudiante que no cumpla con la exigencia de asistencia a un 70% de las clases totales más un 70% de las clases prácticas, conjuntamente, no tendrá derecho de presentación a examen y reprobará la asignatura. - Evaluaciones (fechas y ponderaciones) La nota de presentación a examen se formará con las siguientes evaluaciones: • Exposición / participación en clase práctica: 20% • Primera prueba parcial (preguntas de desarrollo y caso o análisis de sentencia): 40% • Segunda prueba parcial (preguntas de desarrollo y caso o análisis de sentencia): 40%

La nota de presentación a examen pondera un 70% de la nota final, el 30% restante corresponde al examen oral final.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACh a través de la Resolución Nº075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria:

La bibliografía obligatoria del curso incluirá una selección de capítulos de los siguientes textos:

- Carbonell, F. *Teoría y método para el estudio del razonamiento y comportamiento judicial con perspectiva de género*. Informe en Derecho. Poder Judicial de Chile, 2020-2021.
- Echave, D., Urquijo, M.E. & Guibourg, R. *Lógica, proposición y norma*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2008.
- Guastini, R. *Interpretar y argumentar*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014.
- Moreso, J. *Lógica, argumentación e interpretación en el derecho*, Editorial UOC, Barcelona, 2006.
- Schauer, F. *Pensar como un abogado. Una nueva introducción al razonamiento jurídico*, Marcial Pons, 2013.

Cada docente informará, al inicio del semestre, las páginas de la bibliografía obligatoria que serán consideradas, dentro del límite de 300 páginas.

Complementaria:

A lo largo del curso se sugerirán como lecturas complementarias selecciones de los siguientes textos:

- Amaya, M. “Género y verdad. Valoración racional de la prueba en los delitos de violencia patriarcal”, *Revista de Estudios de la Justicia* 32, (2020), pp. 35-69.

- Atienza, M., *Curso de argumentación jurídica*, Trotta, Madrid, 2013.
- Bascuñán, A., "El mito de Domat", en Atria, F. et al. (eds.), *Una vida en la Universidad de Chile: celebrando al Profesor Antonio Bascuñán Valdés*, Legal Publishing, Santiago de Chile, 2013.
- García, J. F. y Verdugo, S. *Activismo judicial en Chile: ¿Hacia el gobierno de los jueces?*, Ediciones LyD, Santiago de Chile, 2013.
- Guzmán Brito, A. *Las reglas del Código Civil sobre la interpretación de las leyes*, Legal Publishing, Santiago de Chile, 2007.
- Hart, H.L.A., El Concepto de Derecho (1960). Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989.
- Moreso, J. J. y Vilajosana, J.M. *Introducción a la teoría del derecho*, Marcial Pons, Madrid, 2004.
- Lifante, I. *La interpretación del derecho en la teoría del derecho contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999.
- Lifante, I. "Interpretación y modelos de derecho. Sobre el papel de la intención en la interpretación jurídica", *Doxa* 22 (1999), pp. 171-193.
- Pino, G., *Derechos fundamentales, conflictos y ponderación*, Palestra, Lima, 2013.
- Poggi, F. "Significado literal. Una noción problemática", *Doxa* 30 (2007), pp. 617-634.
- Tarello, G. *La interpretación de la ley*, Palestra, Lima, 2013.
- Prieto Sanchís, L. *Ideología e interpretación jurídica*, Tecnos, Madrid, 1987.
- Rodríguez, J.L. *Teoría analítica del derecho*, Marcial Pons, Madrid, 2021.
- Weston, A. Las claves de la argumentación, Ariel, Barcelona, 2021.

Sugerida:

Puede consultarse adicionalmente como bibliografía básica de referencia:

- Comanducci, P. *Razonamiento jurídico. Elementos para un modelo*, Fontamara, México DF, 1999.
- Guastini, R. *Estudios sobre la interpretación jurídica*, UNAM, México DF, 1999 (disponible online)
- Guastini, R. *Teoría e ideología de la interpretación constitucional*, Trotta, Madrid, 2008.

Otros recursos

- Informáticos: Portal *DOXA* de Filosofía del Derecho